



MEMORIA DE ACTUACIONES 2018

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

Esta Memoria de Actuaciones relata de forma explícita las actividades desarrolladas por el Departamento de Promoción Económica y Empleo durante el ejercicio 2018, detalladas a continuación.

1.- Concurso Banco de Ideas Empresariales Margen Izquierdo y Zona Minera 2018

Continuando con el apoyo a la difusión de la Cultura Emprendedora, se puso en marcha el “ Concurso Banco de Ideas Empresariales Margen Izquierda y Zona Minera” con la participación de los municipios de Santurtzi, Barakaldo, Sestao y Portugalete y Meatzaldeko Behargintza en su Décima Edición, siendo en esta ocasión Meatzaldeko Behargintza el organizador-coordinador del Concurso.

Finalizado el plazo de recepción de ideas y tras las reuniones del personal técnico de los municipios participantes, se ha fallado el Concurso con los siguientes resultados y con los datos más significativos:

Han sido 187 ideas presentadas, por 259 personas (102 hombres y 157 mujeres).

Los tres primeros premios han sido en esta edición los siguientes:

Primer premio: EL NIÑO VALIENTE - Comics dirigidos al mundo infantil para que, mediante ellos, entiendan las enfermedades que padecen y cómo afrontarlas. Portugalete

Segundo premio: SISTEMA CEAM -.Control de espacios de aparcamientos municipales para que los conductores al entrar en los municipios sepan las plazas libres en todos los aparcamientos Sestao

Tercer premio: AZPI GORRI ENKARTERRIETAN - Empresa que busca la recuperación de la raza de cabra Azpi Gorri mediante su uso para limpieza de terrenos, granja escuela, venta de productos lácteos. Meatzaldea

Los 4 accésits de Portugalete han sido:

BUSCAUNPROFE.COM – Creación de una página Web y app donde las personas pueden inscribirse como profesor/a o alumno/a a fin de encontrar el/la profesor /a ideal.

NI NAIZ – Coop. de interés social cuya finalidad será educar y trasladar vivencias del colectivo LGTB en centros formativos a fin de disminuir la discriminación y el acoso.

GAZTE APP – App para jóvenes y sus tutores legales donde se proponen formas de ocio, formación, orientación y voluntariado.

APP SEGURIDAD NOCTURNA – Empresa de seguridad personal nocturna dirigida a mujeres. Contratación de sus servicios a través de una app.



2.- Ayudas Económicas a empresas con ubicación de negocio en Casco Histórico.

Con fecha 22 de junio de 2018, se publicaron en el BOB, las Bases para la solicitud de Ayudas a negocios que se ubiquen en el Casco Histórico. Con tal motivo se comunicó esta publicación a las personas que habían mostrado interés, elaborando un sobre con la documentación necesaria, para ser entregado a dichas personas. Quedando abierto el plazo de solicitudes que finalizó el 11 de diciembre de 2018.

Las solicitudes recibidas han sido 5; 3 de ellas quedaron sin subvención el año anterior y dos son nuevas de 2018. El importe total a subvencionar alcanza los 14.025 €, sobre los 25.000 € presupuestados.

NEGOCIO	UBICACIÓN
Bar Polvorilla	Santa María, 11
BAR Ziaboga	Santa María, 16
Bar Kardala	Santa María, 1
Bar Estatxa	Santa María, 22
Coworking	Víctor Chavarri 4, Planta Baja

3.- Actuaciones Behargintza

Con fecha 9 de marzo de 2018 se publica Decreto Foral 27/2018 de 6 de marzo de 2018, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones dirigidas a los Centro de Empleo y Desarrollo Local BEHARGINTZA en las comarcas de Bizkaia.

En orden a promover la articulación territorial de las políticas de empleo y desarrollo local y dado que las estructuras creadas hasta ahora están demostrando que la gestión local del empleo y la promoción económica, a través de estructuras locales de proximidad es una forma idónea para lograr buenos resultados en la creación y mejorar la empleabilidad de las personas sin empleo, con fecha 20 de marzo, el Ayuntamiento remite a Diputación Foral de Bizkaia solicitud de subvención para el funcionamiento del centro de empleo y desarrollo local Behargintza de Portugalete.

Mediante Orden Foral nº: 5396/2018 de 14 de junio de la Diputada Foral del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, se dicta resolución favorable al proyecto de actuaciones remitido, recogiendo las actuaciones del Centro.

Dado que durante el ejercicio se presentan informes mensuales en la Comisión Informativa Permanente de Promoción Económica y Empleo, Comercio y Turismo; indicar a modo de resumen, que durante el ejercicio 2018; han sido atendidas 355 personas (184 mujeres y 171 hombres), de las que 188 (86 mujeres y 102 hombres), lo han sido por primera vez. Con ellas se han desarrollado un total de 1.564 acciones (Información, Orientación, Asesoramiento y Apoyo y Seguimiento de Proyectos), de las que 496 han correspondido a cuenta propia y 880 por cuenta ajena.



A lo largo del año, se han constatado 114 contrataciones por cuenta ajena (53 mujeres y 61 hombres) y la creación de 25 empresas que han tenido como personas promotoras a 19 mujeres y 6 hombres; siendo las características de los negocios, de los sectores de comercio, servicios a personas y servicios a empresas.

Durante el ejercicio se realizan informes y justificaciones tanto económicas como de gestión, que son presentadas ante la Diputación Foral de Bizkaia, en cumplimiento de las estipulaciones del Decreto Foral mencionado que regula la subvención.

4.- Diputación Subvención Autoempleo

Por Decreto de la Alcaldía de 12 de abril de 2018 se aprobó solicitar subvención para la realización de las acciones de asesoramiento para la creación y puesta en marcha de Once (11) proyectos empresariales, enmarcados en el Decreto Foral 39/2018, de 20 de marzo de 2018, de la Diputada Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento del autoempleo y la creación de empresas por personas desempleadas y en riesgo de exclusión; y la Orden Foral 3197/2018, de 20 de marzo de 2018 que aprobó la convocatoria del año 2018.

Según establece la citada Orden Foral, el 12 de abril se presentó la solicitud de subvención por Internet, en instancia normalizada, mediante formulario que figura en la Web del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad; de la Diputación Foral de Bizkaia, a través de su Oficina Virtual.

Mediante Orden Foral nº: 4596/2018 de 18 de mayo de la Diputada Foral del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, se dicta resolución favorable.

Durante el proyecto se ha trabajado con 14 participantes 10 mujeres: (3 menores de 30 años, 6 entre 31 y 44 años y 1 mayor de 45 años) y 4 hombres: (los 4 entre 31 y 44 años) que han recibido curso de formación en Creación de Empresas, desarrollando además las siguientes actuaciones:

- 1.- Análisis preliminar de la Idea.
- 2.- El Plan de Empresa.
- 3.- Curso de CREACION DE EMPRESAS. Curso realizado de 30 horas, con los 16 participantes.
- 4.- Acciones de apoyo a la puesta en marcha del negocio.
- 5.- Solicitud de ayuda emprendimiento de Diputación.

RESULTADOS:

- De las 14 personas participantes, 13 de ellas crean una empresa y solicitan la ayuda de Diputación para autoempleo.



Finalizado el Proyecto se presenta justificación mediante formulario que figura en la Web del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad; de la Diputación Foral de Bizkaia, a través de su Oficina Virtual.

5.-Diputación – Promoción de la empleabilidad personas jóvenes desempleadas

La Diputación Foral de Bizkaia, publicó Decreto Foral 57/2017 de 25 de abril en BOB nº: 80 de 27 de abril, por el que se establecen las bases y convocatoria de subvenciones para la promoción de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas de hasta 30 años de edad.

Como Ayuntamiento de Portugalete presentamos el 31 de mayo a través de la Oficina Virtual de la Diputación Foral, solicitud de subvención para 1 acción formativa consistente en la Orientación Formación, Intermediación e Inserción enmarcada en el Título I sección I del Decreto; y la solicitud de subvención para 6 acciones formativas dirigidas a “Formación en Competencias” enmarcadas en el Título I sección II destinado a personas en situación de desempleo hasta 30 años de edad. El Plan Total recoge 7 cursos, con 12 participantes por curso.

Mediante O.F. 09383/2017 de 14 de noviembre publicada en el BOB de 23 de noviembre y O.F. 09777/2017 de 16 de noviembre publicada en BOB de 11 de diciembre se resuelven afirmativamente las solicitudes presentadas para 2017. Los siguientes cursos se desarrollan durante el año 2018.

COMPETENCIAS TECNICAS	HORAS
SECCION I – ORIENTACIÓN, FORMAC., INTERMEDIA. E INSERCIÓN	
TECNICO EN ELECTRICIDAD Y FIBRA OPTICA FTTH	150
SECCION II – FORMACIÓN EN COMPETENCIAS	
GESTIÓN ALMACEN	45
SAP LOGÍSTICA	45
CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRONES	45
MANEJO DE CARRETILLAS ELEVADORAS	12

Además durante el ejercicio, se inician las gestiones de solicitud de subvención, encuadrados en la normativa del año 2018, según el siguiente desarrollo de actuaciones:

La Diputación Foral de Bizkaia, publicó Decreto Foral 115/2018 de 22 de agosto en BOB nº: 164 de 27 de agosto, por el que se establecen las bases y convocatoria de subvenciones para la promoción de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas.

Como Ayuntamiento de Portugalete presentamos el 13 de septiembre, a través de la Oficina Virtual de la Diputación Foral, solicitud de subvención para 4 acciones



formativas dirigidas a “Formación en Competencias” enmarcadas en el Título I sección II del Decreto Foral citado.

Mediante Orden Foral 10613/2018, de la Diputada Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, se resuelven afirmativamente las solicitudes presentadas para 2018. Los siguientes cursos se desarrollan durante el año 2019.

FORMACION EN COMPETENCIAS – COMPETENCIAS TÉCNICAS	HORAS
MANIPULADOR DE ALIMENTOS CON ALERGENOS	10
CONFIGURACION Y MANTENIMIENTO DE DRONES	45
COCTELERÍA	45
MANEJO DE CARRETILLAS ELEVADORAS	12

6.- Diputación - Promoción de la empleabilidad personas con especiales dificultades de inserción laboral – Lan Berri

La Diputación Foral de Bizkaia, publicó Decreto Foral 51/2017 de 11 de abril en BOB nº: 73 de 18 de abril, por el que se establecen las bases y convocatoria de subvenciones para la promoción de la empleabilidad de personas con especiales dificultades de inserción laboral.

Como Ayuntamiento de Portugalete presentamos el 31 de mayo a través de la Oficina Virtual de la Diputación Foral, solicitud de subvención para 1 acción formativa consistente en la Orientación Formación, Intermediación e Inserción enmarcada en el Título I sección I del Decreto; y la solicitud de subvención para 8 acciones formativas dirigidas “Formación en Competencias” enmarcadas en el Título I sección II, siendo el colectivo de actuación personas desempleadas mayores de 45 años, personas desempleadas de larga duración o en riesgo de exclusión. El Plan Total recoge 9 cursos, con 12 participantes por curso.

Mediante O.F. 09779/2017 de 16 de noviembre publicada en el BOB de 7 de diciembre y O.F. 10077/2017 de 27 de noviembre publicada en BOB de 5 de diciembre se resuelven afirmativamente, las solicitudes presentadas para 2017, que se han desarrollado durante el año 2018, son las expresadas en cuadro a continuación:

COMPETENCIAS TECNICAS	HORAS
SECCION I – ORIENTACIÓN, FORMAC., INTERMEDIA. E INSERCIÓN	
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA DE PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370
SECCION II – FORMACIÓN EN COMPETENCIAS	



MANEJO CARRETILLAS ELEVADORAS 1ª EDICIÓN	12
MANEJO CARRETILLAS ELEVADORAS 2ª EDICION	12
LAS REDES SOCIALES COMO PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN PROFESIONAL Y/O PERSONAL	45
SAP PROFESIONAL	45
INFORMÁTICA BÁSICA	30
ELABORACIÓN TAPAS PINTXOS CLÁSICOS Y CREATIVOS	45
HABILIDADES PERSONALES ORGANIZATIVAS Y RELACIONALES	
ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	20

Además se inician las gestiones de solicitud de subvención, encuadrados en la normativa del año 2018, según el siguiente desarrollo de actuaciones:

Mediante Decreto Foral 93/2018, de 3 de julio de 2018, de la Diputación Foral de Bizkaia, se establecen las bases y convocatoria de subvenciones para la promoción de la empleabilidad de las personas con especiales dificultades de inserción laboral del Territorio Histórico de Bizkaia, Lan Berri, publicado en el B.O.B. nº: 73 de 129 de 5 de julio de 2018.

Como Ayuntamiento de Portugalete presentamos el 13 de septiembre a través de la Oficina Virtual de la Diputación Foral, solicitud de subvención para 2 acciones formativas consistentes en la Orientación Formación, Intermediación e Inserción enmarcada en el Título I sección I del Decreto; y la solicitud de subvención para 11 acciones formativas dirigidas “Formación en Competencias” enmarcadas en el Título I sección II, siendo el colectivo de actuación personas desempleadas mayores de 45 años, personas desempleadas de larga duración o en riesgo de exclusión.

Mediante Ordenes Forales 10503/2018 y 10530/2018, se resuelven afirmativamente, las solicitudes presentadas para 2018, que se desarrollan durante el año 2019, y que se adjuntan en cuadro a continuación:

ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN		
Compromiso Contratación		
1	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACEN	170 horas
2	ATENCION SOCIO SANITARIA DE PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370 horas
FORMACION EN COMPETENCIAS – COMPETENCIAS TÉCNICAS		
1	MANEJO CARRETILLAS ELEVADORAS 1ª EDICION	12 horas
2	MANEJO CARRETILLAS ELEVADOREAS 2ª EDICION	12 horas
3	LAS REDES SOCIALES COMO PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN PROFESIONAL Y/O PERSONAL	45 horas



4	SAP PROFESIONAL	45 horas
5	HERRAMIENTAS BÁSICAS DE INTERNET	40 horas
6	INFORMATICA BASICA	40 horas
7	OPERARIO/A DE GRUA PUENTE	45 horas
8	MANIPULADOR DE ALIMENTOS CON ALERGENOS	10 horas
9	REVIT INICIACION	45 horas
10	REVIT AVANZADO	45 horas
11	SERVICIO DE COMEDOR	45 horas

7.- Ayudas al desarrollo de una idea empresarial en el marco de proyectos locales de emprendizaje Portugalete – Lanbide para los años 2017 y 2018

Mediante Resolución de 27 de julio de 2017 del Director General de Lanbide–Servicio Vasco de Empleo, se procede a la publicación de la convocatoria de Ayudas de apoyo a las personas emprendedoras para el ejercicio 2017 y publicada en el B.O.P.V. nº 143 de 28 de julio de 2017.

Con tal motivo el Ayuntamiento de Portugalete según Decreto de la Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2017, aprobó su participación en el programa de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras, para la realización de actuaciones enmarcadas en el Capítulo II de la citada convocatoria.

Mediante Resolución del Director General de Lanbide–Servicio Vasco de Empleo de fecha 29 de diciembre de 2017, se determinan las entidades autorizadas para actuar como colaboradoras, siendo una de ellas el Ayuntamiento de Portugalete, y la subvención concedida por su actividad de selección y acompañamiento, con seis personas, en la ejecución de la convocatoria de ayudas de apoyo a las personas promotoras de nuevas ideas empresariales en el marco de proyectos locales de emprendizaje.

Las actuaciones a realizar por la entidad colaboradora, ayuntamiento, encaminadas al análisis y desarrollo de una idea empresarial por parte de las personas emprendedoras; comprenden el asesoramiento y apoyo para la generación y desarrollo de las ideas, así como, la gestión y pago de las ayudas que pueden solicitar y recibir las personas emprendedoras.

Como consecuencia de todo ello, se suscribe Convenio de Colaboración para la ejecución de la convocatoria de las ayudas mencionadas y se pone en marcha el proceso de publicidad y recepción de solicitudes; siendo 7 las recibidas



En cumplimiento de lo dispuesto en Convenio de Colaboración y una vez comprobado que las personas solicitantes cumplen los requisitos exigidos, se realiza el proceso de selección de las 6 personas participantes concedidas (1 hombre y 1 mujer entre 18 y 30 años y 1 hombre y 2 mujeres entre 31 y 44 años y 1 hombre mayor de 45 años).

El día 19 de febrero de 2018 comenzaron las acciones con las personas seleccionadas, hasta obtener el Plan de Negocio, tras su remisión a Lanbide con la documentación pertinente el proyecto en agosto de 2018 quedó finalizado el proyecto correspondiente al expediente del año 2017.

Por otro lado, mediante Resolución de 25 de septiembre de 2018 del Director General de Lanbide–Servicio Vasco de Empleo, se procede a la publicación de la convocatoria de Ayudas de apoyo a las personas emprendedoras para el ejercicio 2018 y publicada en el B.O.P.V. nº 192 de 4 de octubre de 2018.

Con tal motivo el Ayuntamiento de Portugalete según Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de octubre de 2018, aprobó su participación en el programa de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras, para la realización de actuaciones enmarcadas en el Capítulo II de la citada convocatoria.

A la fecha de elaboración de la Memoria de Actuaciones del Departamento, estamos pendientes de recibir la Resolución correspondiente para suscribir Convenio de Colaboración y desarrollar el Proyecto de Emprendizaje correspondiente al expediente del año 2018.

8.- “Acciones Locales de Promoción de Empleo”- Plan de Empleo - Lanbide

Por Decreto de la Alcaldía de 9 de julio de 2018, se aprobó solicitar subvención a Lanbide - Servicio Vasco de Empleo, en base a la Resolución de 13 de junio de 2018, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2018 y publicada en el B.O.P.V. nº 118 de 20 de junio de 2018.

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, mediante comunicación de 3 de octubre de 2018 con registro de salida nº 13880, y con Registro General de Entrada en el Ayuntamiento nº 10840 de 8 de octubre de 2018, remite Resolución del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se concede subvención al proyecto denominado “ACCIONES LOCALES DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA PORTUGALETE-2018”.

En aplicación del artículo 2, apartado 6.1.2, c), f), g) y h); de la Resolución de 13 de junio de 2018, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo; se solicitó por el Ayuntamiento de Portugalete candidaturas, a la oficina de Portugalete de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, mediante ofertas de empleo de fecha 19 de octubre de 2018 y mediante Decreto de la Alcaldía de 17 de octubre de 2018, se constituye un Órgano de Selección para la selección definitiva de las personas a contratar.

En el mes de diciembre se puso en marcha la contratación de 64 personas desempleadas participantes en el Plan de Empleo denominado “Acciones Locales de



Promoción del Empleo para Portugalete 2018”, para la realización de 17 proyectos, acogidos en 14 departamentos municipales:

DEPARTAMENTO	PROYECTO
Nuevas Tecnologías	TELECOMU. MUNICIPALES, EQUIPAMI. MULTIFUN. E INFORMA
Obras y Mantenimiento	REGENERACION DE ESPACIOS URBANOS
Sanidad, Consumo y Comercio	ACTUALIZACION CENSO COMERCIAL AREA COMERCIO
Euskera	FOMENTO ATENCION BILINGÜE A CIUDADANIA
Recursos humanos	INFORMACI. Y TRASLADO DOCUMENTA. TOTALIDAD PROGRAMAS
Servicios y Medio Ambiente	ADECUACION Y LIMPIEZA FACHADAS Y CREACION DE NUEVOS MURALES
	INVENTARIO DE FLORA Y FAUNA
Archivo	CATALOGACION FONDO DOCUMENTAL ARCHIVO ADTVO.
	CATALOGACION ARCHIVO HISTORICO
Bienestar Social	PROMOCION SALUD Y ESTIMULACION FUNCIONES VIDA DIARIA PERSONAS MAYORES CENTROS SOCIALES.
	ACERCAMIENTO SERVICIOS SOCIALES A POBLACION >DE 80 AÑOS
Contratación y Compras	EXPEDIENTES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
Promoción Económica - Turismo	ACTIVIDADES TURISTICAS (Embajadores + Visitas Guiadas)
Cultura	BIBLIOTECA MUNICIPAL
Drogodependencias	PROMOCION PREVENCION DROGO. AMBITO ESCOLAR
Secretaría	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SECRETARIA
Participación e Innovación	DINAMIZACION ESCUELA PARTICIPACION



Las ocupaciones objeto de contratación fueron:

OCUPACIONES	Nº PERSONAS
ESPECIALISTA SISTEMAS COMUNICACIÓN E INFORMATICA	2
OFICIAL CARPINTERO/A	2
OFICIAL ALBAÑIL	8
OFICIAL FONTANERO	2
OFICIAL ELECTRICISTA	4
OFICIAL PINTOR/A	14
CONDUCTOR/A	3
CONDUCTOR/A DUMPER	2
ENCARGADO/A OBRA (COORDINADOR)	2
LICENCIADO/A DERECHO	2
TECNICO COORDINADOR/A EQUIPO (LDO/A BELLAS ARTES)	1
ADMINISTRATIVO/A	6
ANIMADORES/AS SOCIOCULTURALES	6
LDO/A HISTORIA	2
TRABAJADOR/A SOCIAL	1
TECNICO/A EN EUSKERA- LDO/A TRADUCCION	1
SUBALTERNO/A-REPARTIDOR/A	1
GUIA-INFORMADOR/A TURISTICO	2
TCO/A ESPECIALISTA DROGODEPENDENCIAS	1
TCO/A ESPECIALISTA PARTICIPACIÓN	1
BIOLOGO/A	1
TOTAL	64

Con las personas participantes, se ha formalizado un contrato laboral a media jornada, con una duración de Seis meses, desde el 17 de diciembre de 2018 al 16 de junio de 2019.

9.- “Acciones locales para la contratación de personas JOVENES de Portugalete - 2018”

Con fecha 5 de julio de 2018 se publicó en el B.O.P.V. nº 129, Resolución de 27 de junio de 2018 del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procedió a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2018, para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa Operativo Empleo Juvenil 2014-2020.



A tal efecto, el Ayuntamiento de Portugalete ha elaborado un Proyecto-Memoria de “Acciones locales para la contratación de personas JOVENES de Portugalete - 2018”, que contienen dos actuaciones, de acuerdo con la normativa de aplicación. Estas dos actuaciones que se incluyen, se desarrollarán mediante contratación directa del Ayuntamiento de Portugalete, con una duración de ocho (8) meses y a jornada completa.

Por Decreto de la Alcaldía de 19 de julio de 2018, se aprobó solicitar subvención a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, en base a la Normativa citada.

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, mediante comunicación de 16 de octubre de 2018 con registro de salida nº 14519, y con Registro General de Entrada en el Ayuntamiento nº 11273 de 19 de octubre de 2018, remite Resolución del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se concede subvención al proyecto denominado “Acciones locales para la contratación de personas JOVENES de Portugalete - 2018”.

En aplicación del artículo 4, apartado 1; y del artículo 8, apartados 1 y 2; de la Resolución de 27 de junio de 2018, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo; se solicitó por el Ayuntamiento de Portugalete candidaturas, a la oficina de Portugalete de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, mediante ofertas de empleo de fecha 23 de octubre de 2018 y mediante Decreto de la Alcaldía de 22 de octubre de 2018, se constituye un Órgano de Selección para la selección definitiva de las personas a contratar en dicho proyecto y que constará de dos (2) acciones y tres (3) personas, que son:

ACCION 1.- PROYECTO DE APOYO TÉCNICO AL PROGRAMA DE PORTUGALETE VILLA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES.

Para esta acción, se precisa contratar, (1) persona profesional de la sociología o de la psicología.

ACCION 2.- PROYECTO DE VALORACIÓN DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS QUE FACILITAN LA AUTONOMÍA, EN EL DOMICILIO, DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y EL DESCANSO DE LAS CUIDADORAS.

Para esta acción, se precisa contratar, dos (2) personas profesionales trabajadores/as sociales.

Las contrataciones se formalizaron desde el 15 de noviembre de 2018 al 14 de julio de 2019.



10.- Datos Paro cierre ejercicio (Diciembre 2018)

Dado que durante el ejercicio se presentan informes mensuales en la Comisión Informativa Permanente de Promoción Económica y Empleo, Comercio y Turismo; indicar a modo de resumen, que de los datos interanuales, se desprende que el descenso en el número de personas desempleadas inscritas en Lanbide, es del 7,69% en Portugalete; siendo el 6,49% en Bizkaia y el 6,17% en Euskadi.

Siendo el número de personas desempleadas, según datos de Lanbide a 31 de diciembre de 2018 en Portugalete, 2.929.

En referencia comparativa con los municipios de Margen Izquierda, según datos de Lanbide, y datos en Tasa de Paro, indicar:

Municipio	Tasa de Paro DIC 2017	Tasa de Paro DIC 2018	VARIACIÓN Durante 2018
Abanto	14,5 %	13,5 %	-6,90 %
Barakaldo	14,9 %	13,4 %	-10,06 %
Portugalete	15,2 %	13,4 %	-11,84 %
Trapagaran	14,1 %	12,6 %	-10,64 %
Santurtzi	16,7 %	15,5 %	-7,19 %
Sestao	20,7 %	18,7 %	-9,66 %
Zierbena	10,7 %	9,5 %	-11,21 %
BIZKAIA	13,3 %	12,2 %	-8,27 %
PAIS VASCO	12,1 %	11,2 %	-7,44 %